



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Facultad de Derecho capacita a juristas dominicanos

14 FEB 2008



Cincuenta funcionarios y funcionarias judiciales de República Dominicana se están capacitando en la Facultad de Derecho. (Foto Luis Alvarado Castro)

Jueces, fiscales, defensores públicos, abogados y personas vinculadas con el sistema de justicia de la República Dominicana están participando en un Programa de Especialización en Derecho Procesal Penal y Procesal Constitucional, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica.

El programa se extenderá del 11 al 22 de febrero y está a cargo de docentes de la Facultad de Derecho y de funcionarios/as del Poder Judicial y la Escuela Judicial.

Es organizado por el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y la Comisión Nacional de Ejecución de la Reforma Procesal Penal de la República Dominicana, el Programa de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la UCR y la Escuela Judicial.

Su objetivo es complementar los conocimientos teóricos y prácticos de estos funcionarios y funcionarias en el sistema procesal penal y en el proceso constitucional, así como conocer la experiencia costarricense en estas materias, a fin de se desarrollen las destrezas y habilidades de las y los participantes en ambos procesos.

Como parte de los temas que se examinarán en él figuran “La defensa penal”, “La acusación en el proceso penal”, “Las técnicas de oralidad”, “El principio de oportunidad”, “La valoración de la prueba”, “Prueba ilegítima y causales de exclusión probatoria”, “La inconstitucionalidad por omisión”, “El debido proceso penal”, “La tutela de la autodeterminación informativa” y “Jurisprudencia constitucional y proceso penal”.



Este programa de especialización fue inaugurado por autoridades de República Dominicana y de Derecho de la UCR. (Foto Luis Alvarado Castro)

También se efectuarán visitas a la Sala de Juicios y a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, a la Sala de Vistas de Casación Penal del II Circuito de Goicoechea, al Tribunal Supremo de Elecciones, a la Asamblea Legislativa y al Museo Nacional.

El acto inaugural de este programa se llevó a cabo en la Sala de Conferencias de esa Facultad y contó con la participación de la Embajadora de República Dominicana en Costa Rica, Máster Adonaida Medina; el Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo de la República Dominicana y Presidente de la Comisión de Ejecución de la Reforma Procesal Penal (CONAEJ), Dr. César Pina Toribio; el Comisionado de Justicia de ese país y Vicepresidente Ejecutivo de la CONAEJ, Lic. Alejandro Moscoso Segarra; el representante de la Escuela Judicial, Lic. Román Bresciani; el coordinador académico de este programa, Dr. Alfredo Chirino, y el Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Rafael González Ballar.

El Dr. González Ballar manifestó su deseo de que este programa sea “más un conversatorio entre ustedes y nosotros” en torno a la experiencia costarricense y la dominicana en el campo del Derecho Procesal Penal y Procesal Constitucional.

También apuntó que nada se hace con formar buenos profesionales y contar con personal bien preparado si el sistema judicial está entrabado.

En este sentido, expresó su anhelo de que se puedan discutir los aciertos y las fallas de la Sala Constitucional costarricense.

También les dijo que “de ustedes depende que el sistema judicial y la democracia funcione y no de crear sistemas que las vayan a entrabar”.

[María Eugenia Fonseca Calvo.](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

maria.fonsecacalvo@ucr.ac.cr